

**ACTA 0253 - 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

Acta número 0253 - 2023 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con trece minutos del dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por la presidenta Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

**REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E. -----

**REGIDORES(AS) SUPLENTE**S, Cristina Urbina E, Alfredo Ruiz J, Mariana Briones O. -

**SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Mayra C. Potoy Ch, Cinthya Pérez B, Francisca Ortiz Ch, Diana Ortiz G, Mileydy Quirós H, Eloisa Ruiz R. -----

**SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. -----

**ALCALDESA MUNICIPAL** Ausente. -----

**VICEALCALDE PRIMERO** Wilson Espinoza Cerdas, ingresa a las 09:50 a.m. -----

**Ausentes:** Regidores (as) Propietarios (as); Oscar Ulate M (no justifica), Miguel A. Álvarez B. -----

Regidores Suplentes: Raquel Cascante A (no justifica), Alfredo Lara P (no justifica). -----

Síndicos (as) Propietarios (as); Damaris Castaño C (no justifica), Jose L. Cortes Z (no justifica), Maynor Salgado S (no justifica), Gerardo Quesada Q (no justifica). -----

Síndicos (as) Suplentes, Mélida Miranda R (no justifica), Rafael A. Romero Carrillo (no justifica). -----

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

**CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

**CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

**CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

**CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el

1 orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as)  
2 presentes. -----

3 **ACUE No. 003073** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Digna Romero E, Walter  
5 Catón L, Sonia Villavicencio E, Pedro Martínez U, Juan C. Camacho E ACUERDAN dar  
6 por aprobado el orden de la agenda del día. APROBADO. -----

7 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

8 **ARTICULO 1.** Regidor Juan C. Camacho; pág. 2, línea 3, de los siete regidores (as). ---  
9 Pág. 5, línea 6 “Quebradón”, pág. 6, línea 36 “no se conoce por extemporáneo”, pasa lo  
10 mismo en los artículos 13, 14 y 15. Pág. 9, línea 30 “extemporáneo” por eso se conoce,  
11 pág. 10, “el servicio”, pág. 15, línea 21 “la advertencia”, línea 22 “a la cual Upala  
12 pertenece”. -----

13 **ACUER No. 003074** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Pedro Martínez U, Miguel  
15 A. Álvarez B, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
16 una vez realizadas las observaciones y recomendaciones emitidas por los diferentes  
17 miembros del órgano colegiado, aprobar el Acta No. 0251 – 2023, de sesión ordinaria  
18 celebrada el pasado jueves once de mayo de dos mil veintitrés. APROBADO. -----

19 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

20 **ARTÍCULO 01.** La Presidencia Municipal procede a ceder el espacio al Sr. Diego Mora  
21 J, gestor ambiental de la Municipalidad de Upala, quien hace exposición “Presentación  
22 ante los Concejos Municipales de Los Chiles, Upala y Guatuso del Proyecto Gestión  
23 Sostenible de Servicios Ecosistémicos”. Presente: Damaris Chaves, Stephanie Simion.  
24 Sr. Diego Mora J – gestor ambiental, el objetivo es presentar proyecto a raíz del plan  
25 contra el cambio climático, es iniciar a movilizar recursos para llevarlo a cabo, se debe  
26 de tener el proyecto consolidado, tener apoyo y por eso es que tenemos a Damaris  
27 Chaves quien va a explicar en que consiste y el acuerdo que se debe de tomar.

28 Sra. Damaris Chaves Proyecto Gestión Sostenible Eco sistémicos – FOPAC; MENSAJE  
29 de parte de Mariana Jiménez coordinadora del área de conservación de la región por no  
30 asistir, de momento esta con una incapacidad y las disculpas en ese sentido. -----

31 El proyecto se ejecuta con el SINAC, en algún momento dijo que teníamos que trabajar  
32 con las municipalidades del territorio norte norte, las instituciones involucradas son  
33 FUMBAM es el ejecutar, los recursos vienen del GEF, con fondos del BID, y el principal  
34 beneficiario es el SINAC se está con la región norte. -----

35 Elaboramos herramientas para el SINAC basada en la legislación existente par que el  
36 SINAC pueda cumplir, ellos tienen responsabilidad en las cuales la ejecución del día a  
37 día está en otras instancias, se cuenta con 11 áreas de conservación, en este momento

1 en el centro de Upala estamos en el área de conservación Huetar norte, al SINAC le toca  
2 proteger y gestionar los recursos eco sistémicos en un territorio sin embargo hay otros  
3 que están en otras instancias por ejemplo son los Planes Reguladores, el SINAC con  
4 esto trata de incidir las herramientas para incorporar esto dentro de su gestión,  
5 necesitamos trabajar con las municipalidades del territorio. Estamos tomando las  
6 herramientas de las municipalidades para llevar y ponerlo en ejecución, el tiempo y el  
7 dinero nos dan para esto, los planes reguladores son vitales pero son costosos, el área  
8 son Los Chiles, Upala y Guatuso, como tenemos sistema eco sistémicos, pero no  
9 necesariamente no quiere decir que no tengamos influencia en el ecosistema de  
10 tortuguero, pero sin embargo el enfoque es esta región. -----

11 El componente 1 está básicamente a la generación de herramientas, lo que nos propone  
12 la biodiversidad, el 2 es en el que estamos trabajando en este momento y es SINAC,  
13 MUNICIPALIDADES, INDER Y IFAM es el diseño de un fondo de casi un millón cien mil  
14 dólares para implementar principalmente y si obtenemos proyecto adecuados podríamos  
15 financiar en el territorio a las 3 municipalidades, son proyectos encarrilados al ambiente,  
16 3 la implementación esta para el 2024 y el fondo se queda, prioritariamente la zona norte  
17 pero también nos extendemos a Tortuguero y área Arenal Tempisque. -----

18 Ahorita estamos en el componente 1, y queremos ver si trabajamos en esta línea de  
19 trabajo y es la propuesta de política pública que estamos trabajando con el SINAC  
20 legislación y decretos, estamos ayudando al SINAC a estructurar el departamento y  
21 buscar una persona para que trabaje, son tres propuestas a nivel territorial, si no lo  
22 logramos aquí nos iremos a otras municipalidades, el martes tuvimos el acuerdo de Los  
23 Chiles, hoy estamos con ustedes y el próximo martes estamos con Guatuso que es otro  
24 enfoque diferente. -----

25 Apoyar a las municipalidades a implementar el enfoque eco sistémico. -----

26 Si llegamos a consolidarlo podemos financiar algunos proyectos. El fondo semilla será  
27 implementado en los 3 cantones pero resalto que es lo prioritario y si tenemos el proyecto.

28 Lo que estamos haciendo es ligándonos con otras iniciativas que ya trabajaron en la zona  
29 y dar un paso adicional hay un proyecto que se hizo Plan A que se hizo para Los Chiles  
30 y Upala, Guatuso no entró aquí, en lugar de venir a decirles que vamos a hacer un  
31 documento no vengo a decirles que tienen un documento bueno que no tienen los  
32 recursos para implementarlo todo, se tienen que elaborar perfiles de proyectos,  
33 presupuestarlos y buscarles financiamiento. Les estamos proponiendo a ustedes es  
34 tomar el plan de adaptación al cambio climático detallar los proyectos, sacra presupuesto  
35 y luego buscar los fondos, y dejar al menos 3 iniciativas ya financiadas, se hace atreves  
36 de recursos que nosotros podríamos aportar pero también está la acción de un concurso  
37 ICER lo va a hacer, y ahí se podría financiar proyectos que vienen del plan de adaptación,

1 es contratar a un fondista, que profile los proyectos y gente que busque donde están los  
2 recursos. -----  
3 Cita el OBJETIVO GENERAL y el OBJETIVO ESPECIFICO de la presentación. -----  
4 Esperamos que puedan tomar acuerdo “traemos una propuesta de acuerdo que se trata  
5 dar apoyo a esta iniciativa”. -----  
6 Solicitud de acuerdo es: generar un grupo de trabajo para poder presentar a GIZ una  
7 propuesta para el concurso donde habrán solo 8 ganadores para financiar una de esas  
8 propuestas. -----  
9 Sr. Diego Mora J. es un financiamiento no solo para un estudio si no para hacer los  
10 perfiles y poder tener proyectos consolidados y poder someterlos a la búsqueda de  
11 financiamientos nacionales o internacionales, en julio esta esa oportunidad con GIZ para  
12 poder financiar todas las actividades de este Plan de Acción de Cambio Climático se  
13 pueda ir ejecutando en este período, le he pasado una propuesta de toma de acuerdo  
14 (Adilia Reyes Calero). Para que ustedes tomen una decisión. -----  
15 Regidora Sonia Villavicencio E. me gustaría ver los 3 puntos que tiene que ver con el  
16 proyecto, que quiere decir ordenamiento de paisaje municipal. -----  
17 Sra. Damaris Chaves, quiere decir que es incorporar con la recolección de residuos,  
18 nosotros solo aportaríamos un granito en el plan de Adaptación para el cambio climático  
19 Regidora Sonia Villavicencio E. hay recursos para financiar eso. -----  
20 Sra. Damaris Chaves, no el fondo es para financiar un proyecto no para la consultoría, lo  
21 que tenemos son 25 mil dólares implica talleres, visitas, el plan dice que hay que  
22 reforestar cuencas (cuales, en que espacio, que tamaño de la cuenca, hay que habilitar  
23 la cuenca alta, cuánto cuesta, que hay que hacer), esto haría la consultoría nuestra, es  
24 agarrar lo que dice el plan de acción de cambio climático general, sacar las actividades y  
25 costear las actividades, ese 1100 millón cien mil se hace para la zona pero luego van a  
26 venir aportes que estamos gestionando con GIZ, para las municipalidades, no  
27 necesariamente esos 1100 millón cien mil es una parte de la posibilidad de invertir algo  
28 de eso. -----  
29 Regidor Juan C. Camacho E. es invertir 30 mil dólares para hacer el estudio, que  
30 necesita, donde se pueden buscar los recursos y ver si llegan ya sea del capital semilla  
31 o de otra parte. -----  
32 Sra. Damaris Chaves, nosotros les entregamos un documento donde están los detalles  
33 e indicamos donde deben de ir a buscar los recursos, se harán varias sesiones que  
34 nosotros cubrimos, lo que ocupamos es que el gestor lo haga. -----  
35 Sr. Diego Mora J. cuando sale estos proyectos, hay que saber hacerlo y poder conseguir  
36 recursos para financiarlo, ahorramos tiempo en trabajo, ellos los hacen nosotros lo que  
37 hacemos es distribuirlos, esa es la intención. -----

1 Regidora Adilia Reyes C., es una buena oportunidad para ayudarles con un proyecto tan  
2 importante como lo es el cambio climático que afecta a nivel mundial, el aporte sería  
3 básicamente técnica, en especie. -----

4 **ACUER No. 003075** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
5 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
6 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
7 acoger la propuesta del SINAC y del proyecto de gestión sostenible de servicios  
8 ecosistémicos (CR – T1148), para elaborar la Estrategia de Movilización de Recursos  
9 Económicos para la Implementación del Plan de Adaptación al Cambio Climático del  
10 Cantón de Upala. APROBADO -----

11 **ARTICULO 2.** La presidencia municipal brinda el espacio a los miembros del comité de  
12 caminos de Santa Lucia, quienes se presentan para exponer nota con fecha del 18 de  
13 mayo de 2023, y solicitan se les brinde respuestas, miembros presentes: Eugenia  
14 Salgado, Olger Tenorio, Margaret Delgado P, Petrona Pérez, Vinicio Loría, Alexis  
15 Arguello, Wilberth Tenorio, Isaac Loria. -----

16 Sr. Olger Tenorio – comité de caminos Santa Lucia, ahí les mencionamos los puntos a  
17 tratar hoy en la nota, cita los puntos de la nota. Con el tema del Puente Bayle en la sesión  
18 anterior nos dijeron que ya se estaba reparando el puente. -----

19 Sr. Wilson Espinoza C., ocupó la documentación y dentro de 8 días les traigo la respuesta.

20 Sr. Olger Tenorio – comité de caminos Santa Lucia, desde hace ratos traemos esa  
21 inquietud, pero nos dijeron que se estaba reparando. -----

22 Síndica Francisca Ortiz Ch., se supone que es un puente que quitaron de otro sector, lo  
23 estaban reparando y arreglando. -----

24 Regidora Adilia Reyes C., hace lectura de la nota que presenta el comité de caminos. ----

25 Sr. Wilson Espinoza C., desconozco lo del puente porque en estos momentos sé que la  
26 unidad técnica está trabajando en un puente, pero no se a que es ese puente,  
27 desconozco la información. Si le vamos a hacer llegar la información. -----

28 Con el punto 2 también se le va a hacer llegar la respuesta, tenemos una compra de  
29 alcantarillas que está saliendo posiblemente ahí está la respuesta. -----

30 El pasado 10 de mayo, ese día los funcionarios andaban haciendo la codificación de los  
31 respectivos caminos, así se ha hecho en todo el Antón de Upala tenemos un 30% de  
32 avance, ustedes solicitan un informe porque ellos andaban haciendo un levantamiento es  
33 algo de rutina es algo que están haciendo en todo el cantón. -----

34 Sr. Olger Tenorio – comité de caminos Santa Lucia, traemos esta inquietud porque lo que  
35 sucedió para el 09 de febrero del incidente con el señor Holandés, para darle solución se  
36 acordó poner los pasos de alcantarillas y coordinar con el MINAE es algo extraordinario  
37 esto no es de rutina. -----

1 Sr. Wilson Espinoza C, sé que tiene problemas con el señor holandés, eso se ratificó con  
2 la visita del 10. -----  
3 Regidora Adilia Reyes C, hubo un compromiso de la alcaldía de hacer ese paso de  
4 alcantarillas. -----  
5 Sr. Wilson Espinoza C, en este momento no tengo conocimiento. -----  
6 Sr. Olger Tenorio – Comité de Caminos, el 10 de mayo los señores llamaron a la policía  
7 para decir que porque estaba el comité en el terreno “camino”, hay oficios que él presenta  
8 a los policías y que fueron facilitados desde la parte técnica al señor holandés, aquí tengo  
9 las copias de esos documentos que presenta el holandés a la policía que fueron  
10 redactados por el área técnica. -----  
11 Sr. Wilson Espinoza, hay un oficio de la UTGV diferente al de la alcaldía, la voz de la  
12 municipalidad es la voz de la alcaldía, hemos dicho que es un camino a pesar de lo que  
13 ahí dice, hay criterios de contradicción, no puedo decirle si ese documento salió ahorita  
14 o fue antes de que saliera la resolución donde se declaró como camino público, tengan  
15 clara la resolución de la alcaldía donde se declara público. -----  
16 Sr. Olger Tenorio – Comité de Caminos, hay uno del 28 de abril de este año (hace lectura  
17 de oficio), dirigido a la alcaldesa. -----  
18 Regidor Juan C. Camacho E, la calle no atraviesa propiedades, es que la finca está a  
19 ambos lados de la carretera, no la atraviesa la propiedad privada. -----  
20 Olger Tenorio – Comité de Caminos, la semana pasada fui al MINAE para ver lo de la  
21 visita que se iba a realizar, en MINAE dicen que no recibieron ninguna de esta  
22 información, ellos recibieron una nota del MINAE donde se hizo la limpieza (hace lectura  
23 de la nota del SINAC). -----  
24 Tenemos esa problemática con esa nota porque al decir eso la Policía dice que no tiene  
25 nada que hacer, que no podemos estar ahí. -----  
26 Sr. Wilson Espinoza C, les plante a ustedes a doña Eugenia, que no me atendieron un  
27 correo que fue enviado al SINAC, comuníqueme que le hicieran una convocatoria por escrito  
28 a Floribeth – SINAC. -----  
29 Sra. Eugenia Salgado, el MINAE no quiere nada con el comité de caminos, el MINAE nos  
30 tiene atados, ahora que vamos a hacer con tantas denuncias, lo que están haciendo es  
31 manchando los documentos de nosotros, porque dicen que nosotros los agredimos. -----  
32 Sr. Wilson Espinoza C, denuncias hay a montones pero no están manchados, ya le  
33 llevaron la convocatoria y no quiso recibirla. No se van a cortar árboles en propiedad  
34 privada es limpiar un camino público. Según criterio de la misma municipalidad la UTGV  
35 no puede intervenir caminos nuevos, ahí estamos imposibilitados. -----  
36 Regidora Sonia Villavicencio E, creo que si se quiere se puede, porque en la  
37 municipalidad hay presupuesto que dice mantenimiento de rutas cantonales, es

1 municipal, hablo presupuesto con ingresos de la municipalidad, no hablo de presupuesto  
2 de la 8114, aquí siempre llegan modificaciones si se quiere hacer algo se pueden inyectar  
3 recursos que puede dejar el camino limpio, la única opinión que debe de valer es la de la  
4 alcaldía un departamento no puede andar por un lado y la alcaldía de otro. -----  
5 Sr. Wilson Espinoza C., si manda la alcaldía pero somos respetuosos con los criterios, al  
6 final es doña Yamileth López O simplemente hay funcionarios que brindan sus criterios,  
7 quien da la última palabra es doña Yamileth López O. -----  
8 Regidora Mariana Briones O., es doña Yamileth López la que debe de reunirse con ellos  
9 y así dar un solo documento. -----  
10 Sra. Eugenia Salgado., que doña Yamileth López O nos dé una cita para poder llegar a  
11 un acuerdo y tener un orden con todo esto. -----  
12 Sr. Wilson Espinoza C., vamos a hacer una reunión con doña Yamileth López O, mi  
13 persona, funcionarios de la UTGV y el abogado de la Municipalidad. -----  
14 Sra. Eugenia Salgado., se hicieron los cabezales y no se les echó el material si llueve ese  
15 trabajo se va a perder. -----  
16 Regidora Adilia Reyes C., ya hay un compromiso, que se cumpla que se le de validez al  
17 camino. Agradecer la visita y hay que ser perseverantes, esperamos que todo les salga  
18 bien. Ellos son un comité de caminos y están legalmente porque no les hacen un  
19 documento donde diga que tienen la autorización para hacer la limpieza del camino,  
20 donde se indique el código de camino, debe de ser firmado por el alcalde. -----  
21 Síndica Eloisa Ruiz., si se le manda al MINAE una nota donde va el código del camino. Y  
22 que vaya especificada la fecha cuando el camino se le asignó el código. -----  
23 **ACUER No. 003076** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
25 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
26 solicitar a la alcaldía la elaboración de un oficio donde se indique que el comité de  
27 caminos de Santa Lucia está autorizado para hacer limpieza al camino con código  
28 número 398 “Santa Lucia – Cartago Sur”, y se le brinde copia al SINAC y a la Fuerza  
29 Pública, y a la UTGV Municipal **APROBADO FIRME** (pendiente correo electrónico para  
30 notificar al comité de caminos, queda en enviarlo Olger Tenorio) -----  
31 NOTA: La presidencia municipal brinda receso iniciando a las 10:34 a.m. y se re abre a  
32 las 11:04 a.m. -----  
33 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----  
34 **ARTICULO 1.** Regidora Adilia Reyes C, habían unos documentos que no ameritaban  
35 por eso lo damos por conocido, y con respecto al criterio legal no hay. -----

1 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

2 **ARTICULO 1.** Se recibe oficio DRZNN SB 04 CC 050 2023, con fecha del 02 de mayo  
3 de 2023, Sra. Itza Zamora López – Directora Liceo Canalete, dirigido al Concejo  
4 Municipal, asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta  
5 administrativa, se detalla: Silvio Mairena Muñoz – 2 0381 0200, Marcianeth Reyes  
6 Noguera – 2 0498 0676, Yariela del Pilar Monestel Reyes – 2 0581 0274, Margarita del  
7 Carmen Umaña Obregón – 2 0498 0676, y como miembro nuevo la Sra. Yerling Carolina  
8 Sobalvarro Velásquez – 155823285629. -----

9 Regidor Juan C. Camacho E, se rechaza por falta de documentos. -----

10 **ACUER No. 003077** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
11 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
12 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
13 solicitar a la dirección del Liceo de Canalete, realice el subsane, que vuelva a tramitar por  
14 no cumplir con toda la documentación, se le indica que por el faltante de requisitos se  
15 devuelve la solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de junta  
16 administrativa del Liceo de Canalete (hojas de delincuencia, copias de cédulas, nómina  
17 de las personas a ser re electas, y terna de los nuevos miembros). **APROBADO FIRME**

18 **ARTICULO 2.** Se recibe nota con fecha del 15 de mayo de 2023, Sra. Johanna  
19 Hernández Orozco – supervisora circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal,  
20 asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de junta de educación de la  
21 Esc. El Rosario, el cual se detalla: Yojania de Los Ángeles Suazo Flores – 3 0371 0357,  
22 Reina Orozco Ríos – 2 0634 0418, Yadira Suazo Altamirano – 2 0843 0440, Lesbia J.  
23 Requenez Mendoza – 155807655218, Javier Torres Lazo – 2 0470 0665. -----

24 **ACUER No. 003078** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
26 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
27 aprobar el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta  
28 de educación de la Esc. El Rosario, misma que ha sido avalada por la supervisión del  
29 circuito correspondiente. Las personas a juramentarse deben de presentarse el próximo  
30 jueves en sesión ordinaria para su respectiva juramentación. **APROBADO FIRME** -----

31 **ARTICULO 3.** Se recibe nota con fecha del 10 de mayo de 2023, Sra. Patricia Ugalde  
32 Morales- supervisora del circuito 08 de Colonia Puntarenas, dirigida al Concejo Municipal,  
33 asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la  
34 Esc. San Luis de Upala, detalla; Johanna Patricia Solís Pérez – 2 0743 0661, Jeisson  
35 Salazar Villalobos – 2 0650 0889, Sonia Ileana Zamora Villalobos – 1 1045 0246, Feliberto  
36 Campos Cruz – 5 0294 0585, Diego A. Araya Jiménez – 2 0626 0993. -----

37 **ACUER No. 003079** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores



1 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
2 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
3 aprobar el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta  
4 de educación de la Esc. San Luis de Upala, misma que ha sido avalada por la supervisión  
5 del circuito correspondiente. Las personas a juramentarse deben de presentarse el  
6 próximo jueves en sesión ordinaria para su respectiva juramentación. **APROBADO**

7 **FIRME** -----

8 **ARTICULO 4.** Se recibe nota con fecha del 08 de mayo de 2023, Sr. Fernando Cruz  
9 Obregón – supervisor circuito 02 de Aguas Claras, dirigida al Concejo Municipal, asunto:  
10 solicitud de nombramiento y juramentación de miembro de la Junta de Educación de la  
11 Esc. San Isidro – Aguas Claras, detalla: Freddy de los Angeles Carranza Abarca – 5 0350  
12 0536. -----

13 **ACUER No. 003080** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
15 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
16 aprobar el nombramiento del miembro anteriormente descrito como parte de la junta de  
17 educación de la Esc. San Isidro de Aguas Claras, misma que ha sido avalada por la  
18 supervisión del circuito correspondiente. La persona a juramentarse deberá de  
19 presentarse el próximo jueves en sesión ordinaria para su respectiva juramentación.

20 **APROBADO FIRME** -----

21 **ARTICULO 5.** Se recibe orden de compra No. 6121 – 07, presentada por el Sr. Carlos  
22 Noguera C – asistente de proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo  
23 Municipal, asunto: solicitud de aprobación para trámite de pago. -----

24 **ACUER No. 003081** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
26 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
27 autorizar el pago de la orden de compra No. 6121 – 07 a favor de la empresa TODO EN  
28 FRENOS Y CLUTCH DOS MIL UNO SOCIEDAD ANONIMA, correspondiente a la  
29 Licitación Abreviada No. 2022LA – 000031 – 0021500001 “contratación de persona física  
30 o jurídica para el mantenimiento preventivo y correctivo, vehículos pesados y equipo  
31 especial por demanda”, por un sub total a pagar de ₡1 836 900<sup>00</sup>, por concepto de  
32 recepción definitiva de mantenimiento de back hoe placa SM6134. **APROBADO FIRME**

33 **ARTICULO 6.** Se recibe nota de la Sra. Flor Guzman Rodríguez, dueña del Restaurante  
34 y Bar Aracas de Bijagua – Upala, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Presenta queja  
35 de venta de bebidas con contenido alcohólico de licorera donde las vende como Bar,  
36 vende después de la hora de cierre a puerta cerrada, la policía no hace nada, centro de  
37 Bijagua. -----

1 **ACUER No. 003082** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
3 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
4 remitir la nota de la Sra. Flor Guzmán Rodríguez – vecina de Bijagua, a la Administración  
5 Municipal para que la alcaldía coordine con el departamento correspondiente y brinde  
6 una pronta respuesta. APROBADO -----

7 **ARTICULO 7.** Se recibe vía correo electrónico oficio ADI LOS INGENIEROS 10 – 2023,  
8 dirigida a la JVC Municipalidad de Upala, con copia al Concejo Municipal y Alcaldía,  
9 asunto: Queja sobre mala demarcación y señalización en la calle específicamente cruce  
10 a la Cruz Roja. Ya fue conocida por Pablo Loyola – Ing. UTGV indicando a la ADI que se  
11 pasará a la empresa adjudicada en la demarcación. -----

12 **NOTA:** Se conoce. -----

13 **ARTICULO 8.** Se recibe oficio MUGF OFIC 031 2023, Sr. Alberto Villalobos M –  
14 coordinador financiero de la Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,  
15 asunto: aumento de dietas “se indica que no ha habido incrementos en el presupuesto  
16 municipal por lo que no es posible realizar incremento para el 2023”. -----

17 **NOTA:** Se conoce. -----

18 **ARTICULO 9.** Se recibe nota de la Sra. Isela Aguirre Chavarría, dirigida al Concejo  
19 Municipal, asunto: Solicitan que Concejo y/o alcaldía interpongan sus oficios vía MOCIÓN  
20 para la aplicación de la Ley No. 10 141 “Servicio Municipal de Atención de Animales de  
21 Compañía y se Establezca el Convenio con SENASA”. Adjuntan decreto de la Asamblea  
22 Legislativa – Proyecto de Ley. -----

23 **ACUER No. 003083** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
25 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
26 trasladar la nota de la Sra. Isela Aguirre Chavarría a análisis de **la comisión permanente**  
27 de asuntos jurídicos. A su vez, se remite al asesor legal para evacuar consultas por parte  
28 de los miembros de la comisión, y aportes de este. APROBADO -----

29 **ARTICULO 10.** Se recibe oficio DE E 108 05 2023, con fecha del 15 de mayo de 2023,  
30 Sra. Karen Porras Arguedas – directora ejecutiva de la UNGL, dirigido al Ministro del  
31 MOPT, asunto: Solicitud de atención de la Ruta 138 que se encuentra en mal estado,  
32 esto en apoyo a acuerdo del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. -----

33 **NOTA:** Se conoce -----

34 **ARTICULO 11.** Se recibe Correo 15 05 2023 de la Sra. Karen García – asistente  
35 contabilidad Municipalidad de Upala, Dirigido al Concejo Municipal, asunto: Presenta para  
36 el Concejo Informe de Ejecución Presupuestaria Abril 2023, (archivos de ingreso –  
37 egresos de forma digital). -----

1 **ACUER No. 003084** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
3 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
4 brindar audiencia al Departamento de Contabilidad Municipal – Sr. Auriel Alvarez S, para  
5 que realice exposición del informe de ejecución presupuestaria correspondiente al mes  
6 de abril 2023, se concede espacio de 10 minutos. **APROBADO FIRME** -----

7 **ARTICULO 12.** Se recibe vía correo electrónico, Circular MH DCoP CIR 0040 2023,  
8 Ministerio de Hacienda, dirigido a Instituciones de la Administración Pública, asunto:  
9 Pasantía en la Dirección de Contratación Pública, por período de 6 meses a funcionarios  
10 que tengan perfil como: abogado, administradores, economistas, y otros relacionados con  
11 el proceso de compras públicas, para garantizar el trabajo cooperativo y la transmisión  
12 de conocimientos técnicos con la entrada de la LGCP y su reglamento. -----

13 **ACUER No. 003085** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
15 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
16 trasladar la circular MH DCoP CIR 0040 2023, Ministerio de Hacienda, a la Administración  
17 Municipal para que determine lo que considere conveniente en relación a la participación  
18 de funcionarios (as) municipales en la pasantía. **APROBADO** -----

19 **ARTICULO 13.** Se recibe oficio IMAS SINIRUBE 334 2023, Sra. Irene Hernández Carazo  
20 – directora ejecutiva SINIRUBE, Dirigido: alcaldías y concejos municipales, asunto:  
21 Remisión de adenda No. 001 al convenio de cooperación entre el SINIRUBE y la  
22 Municipalidad, se remite borrador para revisión y remisión de observaciones en caso de  
23 ser requerido para consulta del convenio con Lic. María Fernanda Retana Goñi –  
24 mretana@sinirube.go.cr, 2253 1937. -----

25 **ACUER No. 003086** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
26 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
27 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
28 se traslada a la **comisión permanente** para análisis y brinde dictamen con  
29 acompañamiento del asesor legal del Concejo Municipal. **APROBADO FIRME** -----

30 **ARTICULO 14.** Se recibe oficio DVT DGEV DG 2023 310, de la Sra. Licda. Jackeline  
31 Ruiz Araya – directora ai, Dirección General de Educación Vial – MOPT, dirigido a  
32 FEMUGUA, con copia a Municipalidades afiliadas, asunto: Solicitud de recibir servicios  
33 de acreditación de conductores en el cantón de Upala, indica que no es un proyecto viable  
34 por lo menos a corto plazo, sin embargo las pruebas teóricas se podrían brindar en sitio  
35 mediante plan piloto que permita la portabilidad de la prueba teórica y ofrecer curso  
36 regular con evaluación, la evaluación de las pruebas prácticas se puede valorar hacerlo  
37 en sitio siempre y cuando se cuente con predio que reúna las condiciones para ejecutar

1 la prueba. -----

2 **ACUER No. 003087** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
3 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
4 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
5 remitir oficio DVT DGEV DG 2023 310, de la Sra. Licda. Jackeline Ruiz Araya – directora  
6 ai, Dirección General de Educación Vial – MOPT a la Administración Municipal, para que  
7 haga el estudio, en el que se indique si se cuenta con el laboratorio con capacidad del  
8 soporte tecnológico, y busque o coordine un predio que cumpla con los requisitos. Que  
9 se realice un análisis de viabilidad de esta propuesta. APROBADO -----

10 **ARTICULO 15.** Se recibe vía correo electrónico del Sr. Gabriel Ugalde R, MIDEPLAN  
11 Región Huetar Norte, dirigido a los Gobiernos locales de la región, asunto: MIDEPLAN  
12 solicita lista a instituciones y/o organizaciones con ideas de proyectos I + D + I de la RHN  
13 Consiste en realizar un plan sistemática de investigación científica y tecnológica para  
14 lograr el proyecto, el objetivo es crear un nuevo proyecto para la región proceso o servicio  
15 o la mejora de uno ya existente, Fecha límite 15 05 2023. -----

16 **NOTA:** Se conoce por extemporáneo -----

17 **ARTICULO 16.** Se recibe vía correo electrónico del Dpto. Capacitaciones del IFAM –  
18 Moravia – SJ 10 05 2023, dirigido a alcaldías, funcionarios y Concejo Municipal, asunto:  
19 Invitación a foro de actualización municipal en la Ley No. 8839 en conmemoración al Día  
20 Mundial del Reciclaje, se lleva a cabo 16 05 2023, de 8 a 4, Auditorio IFAM Moravia,  
21 recordatorio. -----

22 **NOTA:** Se conoce extemporáneo -----

23 **ARTICULO 17.** Se recibe oficio CONMU 371 2023, del Concejo Municipal de la  
24 Municipalidad de Paraíso, dirigido Concejos Municipales, Ministerio de Salud, Bomberos,  
25 IFAM entre otros, asunto: Solicitud de declarar al cantón de Paraíso Libre de Pólvora  
26 Sonora “prohibición del uso y venta de pólvora sonora en el cantón”, MOCIÓN, efecto del  
27 ruido en seres humanos y animales. La moción consta de 16 pág. -----

28 **NOTA:** Se conoce -----

29 **ARTICULO 18.** Se recibe oficio No. 89 SCMD 23, del Concejo Municipal de la  
30 Municipalidad Dota, dirigido a Eduardo Urbina Paniagua – socio LATAM PERGA CR TGH  
31 SA y a las Municipalidades del País, asunto: Brindan voto de apoyo a acuerdo tomado  
32 por el Concejo Municipal de Paraíso, asunto “declarar de interés municipal la tecnología  
33 de valoración de residuos sólidos”. -----

34 **NOTA:** Se conoce -----

35 **ARTICULO19.** Se recibe oficio MB SM OFI 247 2023, con fecha del 10 05 2023, del  
36 Concejo Municipal de Bagaces, dirigido al Concejo Municipal de Upala y a FEMUGUA,  
37 asunto: confirman participación de 2 personas en lanzamiento de plan director de turismo

1 y actividades culturales y feria turística, invitación para el 26 05 2023, salón multiusos  
2 Upala – 9 am. -----

3 **NOTA:** Se conoce. -----

4 **ARTICULO 20.** Se recibe oficio SMG 487 2023, con fecha del 10 05 2023, del Concejo  
5 Municipal, de la Municipalidad de Guácimo, dirigido a Asamblea Legislativa con copia a  
6 Concejos del País, asunto: brindan voto de apoyo a favor del Benemérito Cuerpo de  
7 Bomberos a fin de que se excluya de la Regla Fiscal en el proyecto de Ley No. 23 330.  
8 Se solicita voto de apoyo de las 84 municipalidades. -----

9 **ACUER No. 003088** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
11 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
12 brindar voto de apoyo a acuerdo tomado por el Concejo Municipal, Municipalidad de  
13 Guácimo, mismo que ha sido notificado mediante oficio SMG 487 2023, con fecha del 10  
14 05 2023 donde se da voto a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos a fin de que se  
15 excluya de la Regla Fiscal en el proyecto de Ley No. 23 330. APROBADO -----

16 **ARTICULO 21.** Se recibe oficio MC SCM 451 2023, con fecha del 09 05 2023, del  
17 Concejo Municipal de la Municipalidad Carrillo, dirigido a Comisiones Legislativas I y  
18 copia a Concejos Municipales del País, asunto: Carrillo emite voto de apoyo a la  
19 aplicación de la ley 23 565 “Ley para la creación del fondo nacional para el financiamiento  
20 y la promoción del deporte, la recreación y la actividad física en Costa Rica”. Siempre y  
21 cuando se modifique que los dineros de publicidad comercial por bebidas con contenido  
22 alcohólico sea administrados por los CCDR de cada Municipalidad. -----

23 **ACUER No. 003089** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
25 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
26 enviar a la asesoría legal de este cuerpo colegiado el oficio MC SCM 451 2023, con fecha  
27 del 09 05 2023, del Concejo Municipal de la Municipalidad Carrillo, asunto “aplicación de  
28 la ley 23 565 “Ley para la creación del fondo nacional para el financiamiento y la  
29 promoción del deporte, la recreación y la actividad física en Costa Rica”. Siempre y  
30 cuando se modifique que los dineros de publicidad comercial por bebidas con contenido  
31 alcohólico sea administrados por los CCDR de cada Municipalidad. **APROBADO FIRME**

32 **ACUER No. 003090** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
33 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
34 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
35 informar a la Administración Municipal que todo tipo de correspondencia se estará  
36 recibiendo a más tardar los días martes antes de las 04:00 p.m. se tendrá como último  
37 día para la recepción de documentos que requieran ser vistos en sesión ordinaria del

1 Concejo Municipal. Se comunica para que se tomen las medidas necesarias con los  
2 departamentos respectivos. Se indica que existirán excepciones siempre y cuando sean  
3 justificadas como lo son los trámites de patentes temporales. **APROBADO FIRME** -----

4 **ARTICULO 22.** Se recibe la Orden de compra No. 71, presentada por la Proveduría  
5 Municipal, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicita autorización para realizar trámite  
6 de pago a favor de la empresa SEGURITOTAL M J SOCIEDAD ANONIMA. -----

7 **ACUER No. 003091** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
8 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
9 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
10 autorizar el pago de la orden de compra No. 71 a favor se SEGURITOTAL M J  
11 SOCIEDAD ANONIMA, de la Licitación Abreviada 2021LA – 000006 – 0021500001, por  
12 un sub total a pagar de ₡4 626 577,77, correspondiente al período que comprende entre  
13 el 09 de marzo al 09 de abril de 2023. **APROBADO EN FIRME** -----

14 **ARTICULO 23.** Se recibe expediente de la ADI Jomuza, tramitado por el Dpto. Patentes  
15 de la Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita aprobación  
16 para otorgamiento de patentes temporales para la realización de actividades: baile y  
17 licencia de licores para el 27 de mayo de 2023, en la comunidad de Jomuza. -----

18 Regidora Sonia Villavicencio E, los permisos para fiestas ahora llevan más tiempo, se  
19 hacen las cosas con tiempo, la fuerza pública ya no da permisos aquí hay que enviarlo a  
20 San Jose, se dura más de 10 días, ellos no avisan cuando está listo, cuando son de lejos  
21 tienen que estar viniendo y a veces no hay nadie, llegan contratiempo, no es que no se  
22 haga el trámite con tiempo, si se va a recibir correspondencia hasta el martes y no se van  
23 a ver, hay que hacer alguna excepción en esos casos, eso es previo con el tema de la  
24 Municipalidad. -----

25 Regidora Adilia Reyes C, la firma que falta es del funcionario de la Municipalidad de  
26 Upala, los martes es el último día, pero hay excepciones que se puede ver como  
27 emergencia, estamos para servir no para obstaculizar, pero tampoco dejar todo para  
28 último. -----

29 **ACUER No.003092** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
31 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
32 autorizar la realización de un BAILE a la Asociación de Desarrollo Integral de Jomuza,  
33 para la fecha del 27 de mayo de 2023, en el Salón Comunal de Jomuza. -----

34 Se autoriza a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo  
35 actividades en Jomuza, específicamente en el salón comunal, por parte de la Asociación  
36 de Desarrollo Integral Jomuza, así mismo las respectivas licencias de bebidas con  
37 contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares



1 establecidos para esas actividades. -----  
2 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
3 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral Jomuzá, donde mediante acuerdo  
4 tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de un BAILE la fecha  
5 del 27 mayo de 2023 y las respectivas licencias temporales de licores para explotaras  
6 en la actividad. -----

7 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en  
8 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal  
9 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica  
10 que cumple con los requisitos. **APROBADO EN FIRME**. -----

11 **CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.** -----

12 **ARTICULO 01.** Regidor Juan C. Camacho E, me gustaría porque ella es parte del  
13 personal del Concejo que horario va a tener, porque Liseth está aquí y a veces esta virtual  
14 a como me decía doña Adilia Reyes porque si es a medio tiempo que equivale a 4 horas  
15 por día o si se va a estructurar por días, ahora que estábamos viendo la correspondencia  
16 mientras Liseth hace el otro trabajo. Es a medio tiempo pero nos interesa saber, no sé si  
17 Liseth le va a dar las indicaciones. -----

18 Regidora Adilia Reyes C, es conveniente una reunión con las dos como concejo porque  
19 si es importante del porque pretendíamos tender una asistente primero facilitar el trabajo  
20 y mejorar la atención al público que siempre este alguien en la oficina para atender  
21 teléfono y recibir la oficina hemos estado conversado con algunos regidores, pero si es  
22 el caso del teletrabajo que al tener una asistente para que se reintegre a las labores y  
23 con el horario hay que definir que le sirve a ella, es que les facilite a todas no perjudicar  
24 a alguien es si le sirve venir tiempo completo o bien medio día. De manera que las dos  
25 puedan apoyarse una a la otra. -----

26 Sra. Liseth Vega L, me gustaría que el asunto fuera visto y analizado en comisión y que  
27 también se cuente con la participación de la Sra. Rocío Delgado, ya que, se estarán  
28 tratando temas como lo es: horarios, jornadas que más convienen, supervisión y  
29 distribución de funciones, y se determine lo del teletrabajo de mi persona. -----

30 Regidora Adilia Reyes C, somos el jefe las dos pero al haber una propietaria, veo que es  
31 quien lidera. -----

32 **ACUER No.003093** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
33 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
34 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
35 enviar a estudio de la comisión permanente de gobierno y administración, el asunto  
36 relacionado al funcionamiento de la secretaría del Concejo Municipal a partir de la  
37 contratación de la asistente de la secretaría, como lo es: horarios, funciones, perfiles,

1 supervisión, método de evaluación del desempeño, grados de responsabilidad,  
2 delegaciones, y por ende análisis de la continuidad de la modalidad de teletrabajo de la  
3 secretaria titular. Se convoca la presencia tanto de la secretaria titular como de la persona  
4 que ocupa el cargo de asistente misma que ha sido nombrada por la administración  
5 municipal. **APROBADO EN FIRME**. -----

6 **ARTÍCULO 02.** Regidora Sonia Villavicencio, hay personas que han venido a tramitar  
7 negocios y dice que se dura demasiado el trámite, que la administración coordine con el  
8 departamento para que lo tenga a tiempo, que haga los tramites que corresponda pero  
9 que se brinde más agilidad. -----

10 Sr. Wilson Espinoza C., quisiera que me dijera que si alguien ha hablado acá porque no  
11 se da más de una semana para que se otorgue una patente, soy un funcionario que está  
12 dentro de los departamentos para facilitar todo, no se dura más de 5 días después de  
13 entregados todos los documentos, recibo su recomendación, la idea es mejorar, estamos  
14 con una plataforma nueva para mejorar, el ministerio de salud da un beneficio para que  
15 abra y el ministerio hará la inspección después es una plataforma que se va a llevar a  
16 cabo y la idea es mejorar en el cantón, es la ventanilla única de inversión. Me gustaría  
17 que me dijera cual es la patente que está pendiente y con gusto le ayudo a gestionar,  
18 esto cuando los documentos llegan completos. Y con los pagos en línea hay personas  
19 que no están en el cantón y tienen que venir hasta aquí para pagar. -----

20 Venció el sistema y hay que cambiar el contrato. -----

21 **ARTÍCULO 03.** Liseth Vega López, presento asunto y es solicitar al Concejo el apoyo  
22 para poder participar en taller que estará dando el TSE en San José, en el auditorio del  
23 TSE, denominado Lanzamiento de Incubadora Liderazgos + Costa Rica, a llevarse a cabo  
24 el martes 23 de mayo de 2023, a las 09:00 a.m., por otra parte siendo positiva la respuesta  
25 requiero el transporte respectivo y viáticos según corresponda. -----

26 **ACUER No. 003094** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
27 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
28 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
29 la participación de Liseth Vega López y Sonia Villavicencio E, en el Lanzamiento de  
30 Incubadora Liderazgos + Costa Rica, a llevarse a cabo el martes 23 de mayo de 2023, a  
31 las 09:00 a.m. el cual será realizado en el auditorio del TSE. Se concede permiso a la  
32 Sra. Vega López para que participe en este lanzamiento. -----

33 El transporte se coordina con el Sr. Wilson Espinoza Cerdas, en tanto si el señor  
34 vicealcalde participa sea este quien las lleve. **APROBADO EN FIRME** -----

35 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

36 **ARTICULO 1.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vice alcalde primero municipal,  
37 Municipalidad de Upala, presenta oficio MU – ALM – OFIC – 572 – 2023, fechado el 18



1 de mayo de 2023, en el cual se presenta Modificación Presupuestaria No. 07 – 2023, y  
2 sus anexos: Justificación Presupuestaria, Respaldo legal, Plan Operativo Ajustado,  
3 Acuerdo JVC 01 05 2023. -----  
4 Sr. Wilson Espinoza C., indica que trae una Modificación Presupuestaria No. 07 – 2023,  
5 para análisis, justificación, acuerdo de la JVC, respaldo legal, POA. -----  
6 Sr. Alberto Villalobos M., expone la modificación presupuestaria No. 07- 2023. -----  
7 Regidora Adilia Reyes C., vamos a ver el tema de la transferencia de la cooperativa con  
8 el asesor legal porque ya tuvimos esa experiencia de fondos públicos. Aunque esto ya  
9 sea para el centro agrícola cantonal. -----  
10 NOTA: Alberto Villalobos M hace exposición de las modificaciones de las metas del POA,  
11 Plan Operativo Anual correspondiente a la Modificación Presupuestaria No. 07 - 2023. –  
12 Regidora Adilia Reyes C., hay una duda y es la que expuso Sonia Villavicencio y es con  
13 la transferencia del centro agrícola y es a través de una cooperativa  
14 COOPELIBERTEÑOS, tuvimos a una cooperativa igual venía a plantear la posibilidad de  
15 una ayuda de parte de la Municipalidad y lo que se nos indicó es que por ser privada no  
16 procedía que la Municipalidad gire fondos, la duda es con esta otra cooperativa, y se le  
17 va a transferir. -----  
18 Sr. Luis Fernando Chaves C., la transferencia no sería a la cooperativa si no al centro  
19 agrícola la cooperativa está adscrita al centro agrícola, sería bueno que en adelante  
20 venga la constancia donde se certifique que la cooperativa está adscrita para evitar  
21 dudas. -----  
22 Regidor Alfredo Ruiz J., en este momento no está la constancia donde indique que está  
23 adscrita. -----  
24 Sr. Luis Fernando Chaves C., ahorita no la tenemos sin embargo para estas transferencias  
25 tenemos que hacer el convenio, los recursos pueden quedar aprobados no se girarían  
26 hasta no se cuenta con el convenio y la certificación. -----  
27 Regidora Adilia Reyes C., ahí tenemos la modificación presupuestaria, nos presentaron  
28 el POA y la afectación que podría tener la modificación, todo lo que nos explicó está bien,  
29 es justa para ayudar, para pagar a compañeros que se fueron, y la duda era esa, pero lo  
30 que dice el licenciado tiene la razón antes de hacer el desembolso se presenta el  
31 convenio y la constancia de que este adscrita al centro agrícola, si no hay más dudas en  
32 esta modificación lo someto a aprobación. -----  
33 Regidora Sonia Villavicencio E., mi votación va a hacer parcial no voto lo del centro  
34 agrícola lo demás si lo apruebo. -----  
35 Regidor Juan C. Camacho E., mi voto es igual es parcial, no voto lo del centro agrícola---  
36 Regidora Adilia Reyes C., no se está aprobando el desembolso son solo los recursos. ---

1  
2

MUNICIPALIDAD DE UPALA MUNICIPALIDAD DE UPALA  
PARTAMENTO FINANCIERO DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

5

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2023

DETALLE POR CUENTAS

Código	NVL	Proyecto	Disponibles	Modificación 03-2023 (+/-)	Nuevo Saldo
<b>1.01</b>	<b>M</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>200 798 150.37</b>	<b>886 814.09</b>	<b>201 685 964.46</b>
1.01.00.01.01	A	Sueldos para cargos fijos	153 396 337.37	-2 496 629.86	150 899 707.51
1.01.00.02.04	A	Compensación de vacaciones	12 946.56	973 441.93	986 388.49
1.01.00.03.03	A	Decimotercer mes	32 250 901.18	365 090.95	32 615 992.13
1.01.01.03.02	A	Publicidad y propaganda	5 837 965.26	-1 500 000.00	4 337 965.26
1.01.01.03.07	A	Servicios de transferencia electrónica de información	9 300 000.00	-748 337.85	8 551 662.15
1.01.06.03.01	A	Prestaciones legales	0.00	3 546 911.07	3 546 911.07
1.01.06.06.02	A	Reintegros o devoluciones	0.00	748 337.85	748 337.85
<b>1.04</b>	<b>M</b>	<b>REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>55 923 603.28</b>	<b>5 600 000.00</b>	<b>61 523 603.28</b>
1.04.06.01.01.01	A	Organo de Normalizacion Tecnica	7 856 806.30	92 587.24	7 949 393.54
1.04.06.01.01.05	A	Ministerio de Salud	21 658 549.28	-8 158 549.28	13 500 000.00
1.04.06.01.02.01	A	JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL 3% IBI	15 713 612.59	185 174.49	15 898 787.08
1.04.06.01.02.08	A	CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS)	6 694 635.11	680 787.55	7 375 422.66
1.04.06.01.04.04	A	Federacion de Municipalidad de Guanacaste	0.00	7 200 000.00	7 200 000.00
1.04.06.04.01.12	A	A.D.I. de Canalete	0.00	2 000 000.00	2 000 000.00
1.04.06.04.01.20	A	A.D.I. de Paraiso los Laureles de Dos Rios	0.00	1 000 000.00	1 000 000.00
1.04.06.04.01.28	A	A.D.I. de Mexico	0.00	300 000.00	300 000.00
1.04.06.04.01.30	A	A.D.I. de Delicias de Upala	0.00	300 000.00	300 000.00
1.04.06.04.01.31	A	A.D.I. de El Barrio Los Angeles	0.00	1 000 000.00	1 000 000.00
1.04.06.04.01.42	A	A.D.I. de El Porvenir	4 000 000.00	-2 000 000.00	2 000 000.00
1.04.06.04.01.57	A	A.D.I. de SAN ISIDRO de Aguas Claras	0.00	1 000 000.00	1 000 000.00
1.04.06.04.01.58	A	A.D.I. de Los Angeles de Moreno Cañas	0.00	1 000 000.00	1 000 000.00
1.04.06.04.02.01	A	Centro Agrícola Cantonal Casa Grande Upala Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	1 000 000.00	1 000 000.00
<b>2.10</b>	<b>M</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>121 766 172.86</b>	<b>6 080 215.90</b>	<b>127 846 388.76</b>
2.10.00.02.04	A	Compensación de vacaciones	0.00	791 254.32	791 254.32

3

MUNICIPALIDAD DE UPALA MUNICIPALIDAD DE UPALA  
PARTAMENTO FINANCIERO DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

6 de

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2023

DETALLE POR CUENTAS

Código	NVL	Proyecto	Disponibles	Modificación 03-2023 (+/-)	Nuevo Saldo
2.10.00.03.03	A	Decimotercer mes	7 776 838.09	366 842.66	8 143 680.75
2.10.01.03.02	A	Publicidad y propaganda	7 000 000.00	-7 881.08	6 992 118.92
2.10.01.04.04	A	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	5 000 000.00	5 000 000.00
2.10.01.04.99	A	Otros servicios de gestión y apoyo	69 506 261.07	11 567 838.70	81 074 099.77
2.10.01.07.01	A	Actividades de capacitación	1 100 000.00	7 800 000.00	8 900 000.00
2.10.02.01.04	A	Tintas, pinturas y diluyentes	500 000.00	44 800.00	544 800.00
2.10.02.03.99	A	Otros materiales y productos de uso en la construcción	315 235.00	5 000 000.00	5 315 235.00
2.10.02.99.01	A	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1 200 000.00	27 000.00	1 227 000.00
2.10.02.99.03	A	Productos de papel, cartón e impresos	400 000.00	32 780.00	432 780.00
2.10.02.99.04	A	Textiles y vestuario	500 000.00	1 959 728.00	2 459 728.00
2.10.02.99.99	A	Otros útiles, materiales y suministros	100 000.00	43 750.00	143 750.00
2.10.05.01.03	A	Equipo de comunicación	0.00	1 150 442.00	1 150 442.00
2.10.05.01.04	A	Equipo y mobiliario de oficina	1 500 000.00	555 000.00	2 055 000.00
2.10.05.01.05	A	Equipo y programas de cómputo	0.00	196 500.00	196 500.00
2.10.05.01.07	A	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1 500 000.00	1 900 000.00	3 400 000.00
2.10.05.01.99	A	Maquinaria y equipo diverso	0.00	20 000.00	20 000.00
2.10.09.02.02	A	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	30 367 838.70	-30 367 838.70	0.00
<b>2.17</b>	<b>M</b>	<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>	<b>14 204 285.13</b>	<b>-1 379 334.72</b>	<b>12 824 950.41</b>
2.17.01.08.01	A	Mantenimiento de edificios y locales	7 116 703.70	-332 381.41	6 784 322.29
2.17.01.08.08	A	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	6 340 628.12	-300 000.00	6 040 628.12
2.17.02.03.99	A	Otros materiales y productos de uso en la construcción	746 953.31	-746 953.31	0.00

4

1  
2

MUNICIPALIDAD DE UPALA MUNICIPALIDAD DE UPALA  
PARTAMENTO FINANCIERO DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

7 de 13

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2023

DETALLE POR CUENTAS

Código	NVL	Proyecto	Disponibles	Modificación 03-2023 (-/+)	Nuevo Saldo
2.26	M	DESARROLLO URBANO	6 745 257.21	77 881.08	6 823 138.29
2.26.00.03.03	A	Decimotercer mes	6 745 257.21	77 881.08	6 823 138.29
2.28	M	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	10 000 000.00	-10 000 000.00	0.00
2.28.01.01.02	A	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	10 000 000.00	-10 000 000.00	0.00
3.01.01	M	MEJORAS INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	25 777 726.78	-11 267 576.35	14 510 150.43
3.01.01.01.04.02	A	Servicios jurídicos	7 983 061.50	-3 545 911.07	4 436 150.43
3.01.01.01.07.01	A	Actividades de capacitación	6 000 000.00	-6 000 000.00	0.00
3.01.01.05.01.04	A	Equipo y mobiliario de oficina	5 574 000.00	-500 000.00	5 074 000.00
3.01.01.05.01.07	A	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6 220 665.28	-1 220 665.28	5 000 000.00
3.02.01	M	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	123 658 400.59	19 500 500.00	143 158 900.59
3.02.01.00.02.01	A	Tiempo extraordinario	17 599 356.28	15 000 000.00	32 599 356.28
3.02.01.00.02.04	A	Compensación de vacaciones	1 492 643.57	348 298.00	1 840 941.57
3.02.01.00.03.03	A	Decimotercer mes	25 001 023.69	1 251 947.03	26 252 970.72
3.02.01.00.04.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	23 199 091.81	1 387 500.00	24 586 591.81
3.02.01.00.04.05	A	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 254 004.96	75 000.00	1 329 004.96
3.02.01.00.05.01	A	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	13 677 073.00	813 000.00	14 490 073.00
3.02.01.00.05.02	A	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	7 701 024.14	450 000.00	8 151 024.14
3.02.01.00.05.03	A	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3 585 020.52	225 000.00	3 810 020.52
3.02.01.01.06.01	A	Seguros	7 649 162.62	300 000.00	7 949 162.62
3.02.01.06.03.01	A	Prestaciones legales	0.00	393 460.51	393 460.51
3.02.01.09.02.02	A	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	22 500 000.00	-743 705.54	21 756 294.46
3.02.02	M	Mantenimiento rutinario de caminos en el Cantón	429 813 496.72	-19 500 500.00	410 312 996.72
3.02.02.05.02.02	A	Vías de comunicación terrestre	429 813 496.72	-19 500 500.00	410 312 996.72

3

MUNICIPALIDAD DE UPALA MUNICIPALIDAD DE UPALA  
PARTAMENTO FINANCIERO DEPARTAMENTO FINANCIERO - CONTABLE

8 de 13

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 07-2023

DETALLE POR CUENTAS

Código	NVL	Proyecto	Disponibles	Modificación 03-2023 (-/+)	Nuevo Saldo
3.03.01	M	Canalización, ampliación de cauces en ríos y quebradas del Cantón	0.00	10 000 000.00	10 000 000.00
3.03.01.01.08.04	A	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	0.00	4 000 000.00	4 000 000.00
3.03.01.02.04.02	A	Repuestos y accesorios	0.00	6 000 000.00	6 000 000.00
<b>TOTAL</b>			<b>988 687 092.94</b>	<b>0.00</b>	<b>988 687 092.94</b>

4

5 **ACUER No. 003095** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los siete  
6 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,  
7 Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, y la votación parcial de los regidores Sonia  
8 Villavicencio E, Juan C. Camacho E, quienes no votan únicamente el punto relacionado  
9 al recurso que se asigna al Centro Agrícola Cantonal Casa Grande de Upala por la suma  
10 de ₡1 000 000<sup>00</sup> ACUERDAN la aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 07 –



1 2023, y el POA correspondiente ajustado a dicha modificación. **APROBADO EN FIRME**  
2 con dispensa del trámite de comisión. -----

3 **ARTICULO 2.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vice alcalde primero municipal,  
4 Municipalidad de Upala, presenta oficio MU – ALM – OFIC – 571 – 2023, con fecha del  
5 18 05 2023, solicitud de acuerdo para que el CCDR de Upala se acoja a la  
6 implementación de las NICSP. -----

7 Sr. Wilson Espinoza C, Normas Internacionales de Contabilidad, comunica acuerdo (hace  
8 lectura del oficio). -----

9 Como ustedes son los jefes del comité cantonal ocupamos que les envíen un oficio para  
10 que ellos adopten y apliquen las normas internacionales del sector público. -----

11 **ACUER No. 003096** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
12 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
13 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
14 solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, adoptar y aplicar las  
15 Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Que a su vez, sean  
16 presentados al Dpto. Financiero Municipal los estados financieros en el formato  
17 establecido por la Dirección General de Contabilidad Nacional, específicamente la norma  
18 35 Estados Financieros Consolidados. **APROBADO FIRME** -----

19 **ARTICULO 3.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vice alcalde primero municipal,  
20 Municipalidad de Upala, presenta oficio MU – ALM – OFIC – 573 – 2023, fechado el 18  
21 05 2023, Exposición por parte de la encargada de Archivo, Sra. Yendry Hurtado – Archivo.  
22 Proyecto Digitalización de las Actas del Concejo Municipal. -----

23 Sra. Yendry Hurtado – Archivo Municipal, esto es para modificar un acuerdo que se ha  
24 tomado, es un proyecto que está dentro del plan municipal, y se asignó al archivo  
25 municipal, los objetivos del proyecto, viene para conservar los documentos en soporte  
26 papel y que sea conservado por más tiempo, hay que enviarlos al archivo nacional y ese  
27 respaldo nos queda a nosotros, y el segundo objetivo es facilitarlas en el sitio WEB, que  
28 estén disponibles. -----

29 Las actividades del proyecto ha sido una base de planificación, se hicieron cotizaciones  
30 para incluirlo dentro del presupuesto 2023, se está en la fase de preparación de la  
31 documentación que es reparación y limpieza menor de los documentos, y luego viene la  
32 licitación para realizar el proceso, solicitamos que se modifique el acuerdo 2823 esto fue  
33 porque cuando se hizo la cotización había un contexto diferente, el presupuesto que  
34 teníamos no nos iba a alcanzar, la solución era solicitar a la secretaria certificar las acta  
35 del 2020 al 2024 para ahorrar, como parte de la modificación de la ley de contratación  
36 pública y su reglamento antes de subir el proceso al SICOP tenemos que hacer un  
37 sondeo de precios, se presentaron 2 ofertas y son estimación de costos preliminares, oct

1 1974 a dic 2022, ya no vamos a necesitar que la compañera secretaria tenga que  
2 certificar esas actas porque ahora el presupuesto si nos va a alcanzar, es digitalizar todas  
3 las actas y nos logra sobrar algo de dinero y vamos a iniciar con la encuadernación y esto  
4 es para el próximo año. -----

5 **ACUER No. 003097** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
7 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
8 dejar sin efecto el acuerdo con numeración ACUE No. 002893 tomado en el Acta No.  
9 0240 – 2023, de sesión ordinaria celebrada el pasado jueves 23 de marzo de 2023, en el  
10 que se había solicitado a la secretaria del concejo realizará la certificación de actas  
11 digitales. Esto debido a que se ha determinado que se puede realizar la digitalización  
12 total de los libros desde 1974 al 2022 mediante contratación pública, e inclusive la  
13 encuadernación de estos como una segunda etapa para el año 2024. **APROBADO**

14 **FIRME** -----

15 **ARTICULO 4.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vice alcalde primero municipal,  
16 Municipalidad de Upala, presento un borrador de propuesta de acuerdo para que el  
17 honorable concejo lo apruebe, y se trata de la Licitación Menor 2023LE – 000002 –  
18 0021500001 “Contratación de servicio de extracción y carga de material en cauce,  
19 acarreo, acomodo de material en predio y proceso de trituración para obtención de base  
20 y sub base granular”. Debido a la situación que se dio con los oferentes, se requiere que  
21 el Concejo lo declare INFRUCTUOSO. -----

22 Tenemos un alquiler de quebrador es a licitación quedo infructuosa y solicito que con  
23 base a criterios técnicos y legales se declare infructuoso. -----

24 Ya doña Adilia Reyes Calero lo hizo en el sistema pero ocupamos el acuerdo. -----

25 Regidora Adilia Reyes C, ahora se habla del pliego de condiciones, se ha declarado  
26 infructuoso. -----

27 Regidor Juan C. Camacho E, al correo nos llegó un correo de Los Hermanos Herrera  
28 porque ellos están indicando que hay nota para Yamileth López O, y dicen que sub  
29 sanaron, si ellos dicen algo quiero verlo en comisión. -----

30 Sr. Erick Rodríguez – UTGVM, con respecto a la licitación era para la contratación de  
31 servicio de quebrador, existieron 3 oferentes, desde un primer criterio técnico y legal se  
32 emite que ninguna de las empresas cumple debido a que Hermanos Arias contrata la  
33 mayoría de la maquinaria, Monte Sion tenia conflicto que era el cargador del cargador  
34 frontal, y Hermanos Herrera era un tema de una aclaración y era que ellos tenían que  
35 hacerse cargo del camino en la extracción durante, y la experiencia y eso era un requisito  
36 de admisibilidad, se envió a sub sane Monte Sion sub sana con otra máquina y se le dijo  
37 que no cumplía, Hermanos Herrera sub sana pero no acorde, pedimos que demuestre

1 tener experiencia en al menos dos de proyectos con todas las actividades, en el segundo  
2 criterio al ver que no sub sane nos toca decir que no cumple y se debe declarar  
3 infructuoso, los plazos para ver eso estuvieron en campo y no dijeron que no estaban  
4 claro, aun así se les respondió departe de proveeduría que se recibe pero que los plazos  
5 estaban vencidos y que debe de ser atreves de SICOP, nosotros con los criterios técnicos  
6 de mi persona y pablo, además del criterio legal se determina que sea infructuoso. -----  
7 Regidora Adilia Reyes C., si ya nos explicaron no veo porque no podamos votarlo. Hace  
8 lectura de propuesta de acuerdo. -----

9 **ACUER No. 003098** El Concejo Municipal con los votos positivos de cinco de los siete  
10 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,  
11 Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, y los votos negativos de la regidora Sonia  
12 Villavicencio E, y el regidor Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar con base en los  
13 criterios técnicos y legales presentados por los profesionales respectivos de esta  
14 municipalidad, se declare INFRUCTUOSO el proceso de Licitación Menor 2023LE –  
15 000002 – 0021500001 “Contratación de servicio de extracción y carga de material en  
16 cauce, acarreo, acomodo de material en predio y proceso de trituración para obtención  
17 de base y sub base granular”. **APROBADO FIRME Y DEFINITIVO** con dispensa del  
18 trámite de comisión. -----

19 Regidora Sonia Villavicencio E., me hubiera gustado el criterio del asesor antes de tomar  
20 el acuerdo, porque ellos alegan varias cosas. -----

21 Regidor Juan C. Camacho E., el asesor legal está en cita médica y es demasiado para  
22 leer y no he tenido tiempo por eso no lo voté. -----

23 **ARTICULO 5.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vice alcalde primero municipal,  
24 Municipalidad de Upala, presenta oficio MU – ALM – OFIC – 569 – 2023, fechado el 18  
25 05 2023, se remite para análisis y aprobación adenda No.01 al convenio con SINIRUBE.-

26 **ACUER No. 003099** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
27 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
28 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
29 enviar a análisis de la **comisión permanente** de asuntos jurídicos Adenda No. 01 al  
30 Convenio de cooperación entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de  
31 Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) Y la Municipalidad de Upala para el Acceso e  
32 Intercambio de Información en el Marco de la Ley No. 9137 de Creación del Sistema  
33 Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado. APROBADO -----  
34 NOTA: Las comisiones permanentes determinan reunirse el día miércoles (24 05 23) a  
35 las 9 am. -----

36 **ARTÍCULO 6.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vice alcalde primero municipal,  
37 Municipalidad de Upala, presenta oficio MU – ALM – OFIC – 570 – 2023, fechado 18 05

1 2023, se remite para análisis y aprobación resolución para otorgamiento de incentivos  
2 tributarios a los contribuyentes de la Municipalidad de Upala, que se otorgue a quien  
3 cancele en enero un descuento del 5% del monto total anual a pagar aplicaría para el  
4 período 2024. Feb 3%, marzo un descuento del 2%, es incentivar el pago anticipado de  
5 tributos municipales. -----

6 **ACUER No.003100** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
7 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
8 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
9 aprobar la resolución para incentivos tributarios a los contribuyentes de la Municipalidad  
10 de Upala, esto conforme a lo presentado mediante oficio MU – ALM – OFIC – 570 – 2023,  
11 fechado el 18 05 2023. El incentivo se aplicará a partir del primer día hábil del mes de  
12 enero hasta el último día hábil del mes de marzo del 2024. APROBADO -----

13 **ARTÍCULO 7.** Sr. Wilson Espinoza Cerdas – vice alcalde primero municipal,  
14 Municipalidad de Upala, presenta oficio MU – ALM – OFIC – 539 – 2023, fechado el 18  
15 05 2023, se remiten convenios de la ADI Delirio y ADI Colonia Libertad ambos para ser  
16 suscritos con la Municipalidad de Upala, para la transferencia de recursos. Para análisis  
17 y aprobación. -----

18 **ACUER No. 003101** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
19 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,  
20 Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, el regidor Juan C. Camacho  
21 E se encontraba fuera del recinto a la hora de la votación, ACUERDAN aprobar Convenio  
22 de transferencia de recursos entre la Municipalidad de Upala y la Asociación de  
23 Desarrollo Integral del Delirio por un monto de ₡200 000<sup>00</sup> “Productos Agrícolas para la  
24 Reactivación Económica el Delirio de San José de Upala”. Y el convenio de transferencia  
25 de recursos entre la Municipalidad de Upala y la Asociación de Desarrollo Integral de  
26 Colonia Libertad por un monto de ₡1 500 000<sup>00</sup> “Construcción capilla de cementerio  
27 Colonia Libertad, Aguas Claras de Upala”. -----

28 A su vez, se autoriza a la señora Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa municipal o  
29 a quien ocupe su cargo a la firma de los respectivos convenios. **APROBADO EN FIRME-**

30 **CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE MOCIONES.** -----

31 **ARTICULO 1.** No habiendo presentación de mociones se continua con el orden de la  
32 agenda. -----

33 -----  
34 -----  
35 -----  
36 -----  
37 -----

1  
2 **ARTICULO 2.** Siendo las trece horas con veinte minutos, la señora presidenta Adilia  
3 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

4  
5

6  
7

8 \_\_\_\_\_  
9 Presidente  
10 Adilia Reyes Calero

8 \_\_\_\_\_  
9 Secretario (a)  
10 Liseth Fca. Vega López

11  
12

13  
14

13 \_\_\_\_\_  
14 Alcalde en Ejercicio  
15 Wilson Espinoza Cerdas

16

----- U. L. -----